



CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 07-99

En Concepción, JUEVES SEIS de MAYO de mil novecientos noventa y nueve, en la Sala de Reuniones del Consejo de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

Preside el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO; concurren el Vice-Rector, don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don ALBERTO LARRAIN PRAT; y el ProSecretario General, don MARCO MOSSO HASBUN, como Secretario General Subrogante.

Asisten los Decanos Sres.: JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; FERNANDO BORQUEZ LAGOS, Facultad de Agronomía; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; FERNANDO DRAKE ARANDA, Facultad de Ciencias Forestales; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; ELSO SCHIAPPACASSE FERRETTI, Facultad de Medicina; JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería; y don ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Director General Campus Chillán.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de : Ciencias Naturales y Oceanográficas; Ciencias Sociales; y Medicina Veterinaria **asisten** el Sr. ROBERTO RODRIGUEZ R. (Vicedecano); la Sra. MARIA ELENA MATHIESEN (Secretaria Académica); y el Sr. PATRICIO ORELLANA B. (Vicedecano), respectivamente.

Excusa : Sr. Conrado Pérez Rebolledo, Director Unidad Académica Los Angeles.

Invitado : Sr. Clemente González S., Sub-Director de Docencia.

TABLA

1. Actas.
2. Cuenta.
3. Premios Universidad de Concepción.
4. Nominación de Decanos ante el Consejo Directivo de Biblioteca.
5. Varios.



Se abre la sesión a las 09.30 horas.

PRIMER PUNTO : ACTAS.

1.a) El Sr. Rector ofrece la palabra para recibir observaciones del Acta correspondiente al Consejo Académico Ordinario N°4-99 del 08.04.99.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad, el Acta correspondiente a la sesión N° 4-99, de 08.04.99, sin observaciones.

2.a) El Sr. Rector ofrece la palabra para recibir observaciones del Acta correspondiente al Consejo Académico Extraordinario N°5 -99 del 15. 04.99.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad, el Acta correspondiente a la sesión N° 5-99 de 15.04.99, sin observaciones.

SEGUNDO PUNTO : CUENTA

El Sr. Rector señala que se referirá a las siguientes materias :

1.- Reunión del Consejo de Rectores (mes de abril 1999).-

El Sr. Rector indica que en dicha reunión se trataron, entre otros temas, aquel relativo al Concurso de Proyectos para el Desarrollo de Areas Prioritarias del Fondo Competitivo del Programa Mece Sup.

Destacó, que el Ministro de Educación hizo entrega en esa oportunidad a los asistentes de una Minuta, que contiene aspectos generales sobre sus objetivos, convocatoria, y condiciones de elegibilidad. Subrayó que en este último tópico, se exige contar con un Plan Estratégico a mediano plazo, que debe encontrarse debidamente actualizado y aprobado por la Institución. Se extendió sobre esto último, indicando lo desarrollado a este respecto por la Dirección de Estudios Estratégicos.

Hizo notar al mismo tiempo, que en la convocatoria de ese Concurso para este año, se dará apoyo preferentemente a 3 items, que son



el Concurso de apoyo al Pregrado, Concurso de Apoyo al Posgrado y Concurso de Apoyo a la Formación de Técnicos de Nivel Superior (convocado para el último trimestre del año).

2.- Fondo de Desarrollo Institucional.-

El Sr. Rector informa que la presentación del Proyecto al referido Fondo, por parte de nuestra Universidad se enmarca principalmente a lo que es su Línea A, sobre "Mejoramiento de la Gestión Financiera y Ajuste Presupuestario", por un monto que supera los cuatrocientos millones de pesos. Explica que se trata de dineros frescos y tiene prioridad uno.

3.- Movimiento Estudiantil.-

El Sr. Rector indica que en este tema, existe cierta complejidad para su análisis y solución, toda vez, que el concepto de "Carreras Movilizadas" no es muy claro su léxico y por lo demás no participan todas las carreras que se dicen movilizadas, lo que crea un cierto elemento de confusión.

Aclara que sobre ello, se ha estado enviando oportunamente información a los Sres. Decanos respecto de las peticiones estudiantiles y la respuesta que se ha dado por la Rectoría, insistiendo que la primera de ella, se públco además en Panorama.

Destaca que en estos momentos, existe un nuevo petitorio, conformado por 15 puntos, los que a su vez incorporan 5 o 6 sub-puntos, de gran complejidad. Indica, que atendida la naturaleza de esa petición, se informará a los Sres. Miembros del Directorio, Decanos, Vicedecanos y Directores de Departamento. Subraya que ésta última petición, revela un despropósito muy grande, y que compromete decisiones de los cuerpos colegiados y no de competencia exclusiva del Rector. Se detiene en explicar, la improcedencia de algunos aspectos de los planteamientos del petitorio, relativos al no aumento de cupos y hogares. Recalca, que los beneficios internos que entrega la Universidad no han disminuido, en el caso de algunos de ellos, se han incrementado. Explica en este tópico, lo relativo al fondo de becas que se entrega centralizado por el gobierno para crédito universitario y las dificultades económicas que se presentan por parte de las familias de ciertos estudiantes en el pago de su mensualidad.



El Sr. Rector solicita al Sr. Secretario General (S), proceda a leer una Carta que se acompaña al petitorio estudiantil, cuyo texto es el siguiente:

Barrio Universitario, mayo de 1999.

Señor
Sergio Lavanchy Merino
Rector Universidad de Concepción
Presente

De nuestra consideración :

Las Carreras Movilizadas de la Universidad de Concepción, le hacen llegar el presente documento que contiene el petitorio elaborado por los representantes de las diferentes carreras que adhirieron al movimiento. Dichos representantes cuentan con el respaldo de sus bases, ya que el proceso de consulta con éstas es permanente.

Esperamos una respuesta de su parte a más tardar el mediodía del jueves 06 de mayo. Esta respuesta debe ser dada a las Carreras Movilizadas, no a la presidencia de la FEC, pues este movimiento desconoce a Gustavo Pinto, como interlocutor válido de los estudiantes ante las autoridades.

Aprovechamos esta instancia para solicitarle que haga llegar a las diversas facultades, un instructivo de implementación de fuera al alumnado y recalendarización de actividades, para que los alumnos que adhirieron, de una u otra forma, a este proceso, no vean afectada su situación académica.

Sin otro particular y esperando una pronta respuesta, con el ánimo de solucionar los problemas de los estudiantes, se despiden.

CARRERAS MOVILIZADAS
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Enseguida el Sr. Rector se refiere extensamente, a la falta de interlocución del movimiento estudiantil que le aqueja y a las diversas reuniones que se han llevado adelante para atender sus peticiones.

A continuación se suscita una ronda de intervenciones de los Sres. Decanos, el Sr. Rector y el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, sobre diversos aspectos relativos al movimiento estudiantil, fundamentalmente sobre: las reuniones sostenidas con las organizaciones de los alumnos en sus respectivas Facultades acerca de la participación de éstas en el mencionado movimiento estudiantil y su relación de apoyo con la dirigencia de la Fec; la importancia que se debe dar a la información pública sobre la verdadera alteración en las actividades universitarias que se produce con la movilización estudiantil; la ocupación y desocupación del Edificio de la Facultad de Educación; los problemas internos que enfrenta la dirección



de la Fec; la falta de elección para conformar la Federación de Estudiantes en Chillán; la presencia de ciertas motivaciones políticas insertas en el movimiento; la necesidad de una política gubernamental global sobre diversas peticiones económicas planteadas por los estudiantes, en especial el financiamiento y la evaluación y costo que implica acceder al petitorio estudiantil.

En relación a esta materia, el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos explicó con detención, el alto porcentaje que se cubre con crédito universitario a los alumnos, derivado de recursos adicionales a los que entrega el Estado, obtenidos a través de la implementación de un adecuado sistema informático y de cobranza que dirige el Fondo de Crédito en la Universidad, a diferencia de lo que sucede con otras Universidades que son deficitarias en este aspecto.

TERCER PUNTO : PREMIOS UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

Se incorpora en este punto, el Sr. Subdirector de Docencia, Profesor Clemente González S.

El Sr. Rector indica que el Sr. Vicerrector efectuará la presentación en este punto.

El Sr. Vicerrector señala, que la proposición que se hace al Consejo sobre los estudiantes que están en condiciones de obtener el Premio Universidad de Concepción, fue elaborado en conjunto con la Dirección de Docencia, y consta de un documento que se ha distribuido a los Sres. Consejeros, añadiéndose el Reglamento universitario, sobre el referido Premio.

Al efecto hace ver, que en el estudio de los antecedentes de cada postulante, se observan situaciones que no aparecen resueltas en el señalado Reglamento que deben ser clarificadas por el Consejo, mediante una modificación posterior a sus normas.

Subraya que tales situaciones están referidas, a los promedios finales de los postulantes en lo tocante al tratamiento que debe darse a los decimales con relación al entero; lo relativo al reconocimiento de las asignaturas (con puntaje o sin puntaje) y su incidencia en los requisitos de



haber aprobado todas las asignaturas en primera oportunidad como en el caso de haber iniciado y completado en la Universidad todas las disciplinas del Plan de Estudios.

Se produjo a continuación un prolongado análisis entre los Sres. Consejeros sobre las situaciones presentadas respecto del Reglamento del Premio Universidad de Concepción, destacándose entre otros tópicos: que el Reglamento señalado, atiende para otorgar el Premio "al mejor alumno de la generación" que es de excepción; que los reconocimientos de asignaturas implican una serie de variantes que deben resolverse conforme al Reglamento, como es el caso de aquellos reconocimientos sin nota, que desvirtúan el promedio final ponderado que debe buscarse en los postulantes.

Como consecuencia del análisis, por unanimidad se acordó la presentación por parte de Vicerrectoría de una propuesta de modificación del Reglamento del Premio Universidad de Concepción, que considere los aspectos analizados.

Enseguida se procedió a estudiar los antecedentes de cada uno de los postulantes al referido Premio, presentados en la proposición del Vicerrector, complementándose la información a través de la intervención del Sub-Director de Docencia, en la oportunidad que le fue solicitada, acordándose otorgar el mencionado premio a los siguientes alumnos que cumplen requisitos:

ACUERDO N° 17-99 :

El Consejo Académico, acuerda por unanimidad de sus asistentes, otorgar el Premio Universidad de Concepción, correspondiente al año académico 1998, a los egresados de las siguientes Facultades y Carreras:

1. **Facultad de Ingeniería Agrícola.**

Carrera: Ingeniería Agrícola.

Alumno: Carlos Hernán Ríos Doria – Medina.



2. **Unidad Académica Los Angeles.**

Carrera: Educación General Básica, mención Computación.

Alumna: Edith Jeanette Vilches López.

Carrera: Educación Parvularia, mención Desarrollo Comunitario.

Alumna: Tania Soledad Yañez Urrutia.

3. **Facultad de Farmacia.**

Carrera: Bioquímica.

Alumna: Carla Andrea Klattenhoff Reyes.

Carrera: Química y Farmacia.

Alumna: Carolina Pilar Gómez Gaete.

Carrera: Nutrición y Dietética.

Alumna: Lorena Rocío Solís Arriagada.

4. **Facultad de Medicina.**

Carrera: Medicina.

Alumna: Pamela Andrea Acosta Vásquez.

Carrera: Enfermería.

Alumna: Alvaro Antoine Gallardo Vergara.

Carrera: Obstetricia y Puericultura.

Alumna: Jovita de las Rozas Ortíz Contreras.

5. **Facultad de Ciencias Forestales.**

Carrera: Ingeniería Forestal.

Alumnos: Mauricio Hernán Ramírez Vidal.

Jaime Alberto Zapata Valenzuela.

6. **Facultad de Humanidades y Arte.**

Carrera: Licenciatura en Artes Plásticas, mención Grabado.

Alumna: Hannelore Grosser Villar.



Carrera: *Licenciatura en Artes Plásticas, mención Pintura.*

Alumna: *Ximena Andrea Poblete Ramírez.*

7. **Facultad de Educación.**

Carrera: *Educación General Básica.*

Alumno: *Manuel Alejandro Rain Farías.*

Carrera: *Licenciatura Educación, mención Artes Plásticas.*

Alumno: *Ramón E. Cárdenas Pérez.*

Carrera: *Licenciatura Educación, mención Español.*

Alumna: *Verónica Díaz Arancibia.*

Carrera: *Licenciatura Educación, mención Historia y Geografía.*

Alumna: *Claudia Andrea Alvarez Alvarez.*

Carrera: *Educación Parvularia.*

Alumna: *Claudia Evelyn Rodríguez Navarrete.*

Carrera: *Licenciatura Educación, mención Educación Física (V).*

Alumno: *Cristián Alejandro Caparros Manosalva.*

Carrera: *Educación Diferencial, mención Deficiencia Mental.*

Alumna: *Claudia Cecilia Fuentes Vega.*

Carrera: *Licenciatura en Educación, mención en Filosofía.*

Alumna: *Carmen Gloria Vásquez Ortega.*

8. **Facultad de Ciencias Químicas.**

Carrera: *Geología.*

Alumna: *Silke Lohmar Kelter.*

9. **Facultad de Ingeniería.**

Carrera: *Ingeniería Civil.*

Alumno: *Carlos Maximiliano Miranda Salazar.*



- Carrera: *Ingeniería Civil Electrónica.*
Alumno: *Jorge Edgardo Pezoa Núñez.*
Carrera: *Ingeniería Civil Industrial.*
Alumno: *Jorge Carlos Arnoldo Ebensperger Loo.*
Carrera: *Ingeniería Civil Informática.*
Alumno: *Martín Marcello Trujillo Raddatz.*
Carrera: *Ingeniería Civil Mecánica.*
Alumno: *Sven Harms Alarcón.*
Carrera: *Ingeniería Civil Química.*
Alumno: *Claudio Alejandro Hernández Aravena.*

10. **Facultad de Odontología.**

- Carrera: *Odontología.*
Alumna: *Miriam Johanna Cane Garrido.*

11. **Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.**

- Carrera: *Derecho.*
Alumno: *Sergio Hernán Yañez Arellano.*
Carrera: *Ciencias Políticas y Administrativas.*
Alumna: *Carolina Eugenia Becerra Belmar.*

12. **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**

- Carrera: *Ingeniería Comercial.*
Alumno: *Carlos Gustavo Sanhueza Sánchez.*
Carrera: *Auditoría.*
Alumna: *Lucía Inés Molina San Martín.*

13. **Facultad de Ciencias Sociales.**

- Carrera: *Psicología.*
Alumna: *Verónica Alejandra Villarroel Henríquez.*



Carrera: *Periodismo.*
Alumna: *Cecilia Lorena Velásquez Molina.*
Carrera: *Servicio Social.*
Alumna: *Corina del Pilar Muñoz Espinoza.*
Carrera: *Sociología.*
Alumna: *Sandra Lorena Narváez Palacios.*

14. **Facultad de Agronomía.**

Carrera: *Agronomía.*
Alumno: *Rafael Ignacio Sepúlveda Hidalgo.*

CUARTO PUNTO: NOMINACION DE DECANOS ANTE EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA DIRECCION DE BIBLIOTECAS.

El Sr. Rector señaló que con motivo del proceso de autoevaluación que se hizo en la Dirección de Bibliotecas, se propuso que el cargo de Director de Biblioteca, lo sea uno de carácter técnico, servido por un profesional Bibliotecólogo. Al efecto indicó, que se procedió al concurso respectivo, determinándose que se nombrara a la Srta. ALICIA RAMIREZ GONZALEZ, quien asumió el cargo el 03 de mayo pasado.

Explicó, que entre otras de las proposiciones formuladas en el señalado proceso de autoevaluación, se consideró la composición de un Comité Directivo de la Dirección de Bibliotecas, conformado por el Director de Bibliotecas, el Director de Docencia, el Director de Investigación, el Director de la Escuela de Graduados y por dos Decanos, designados por el Consejo Académico.

Hizo ver, que corresponde entonces designar por el Consejo Académico a dos de sus integrantes para integrar el indicado Comité.

Por unanimidad de los Sres. Consejeros, se designaron para integrar ese Comité a los Decanos de la Facultad de Ingeniería, Profesor Joel Zambrano Valencia y al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Profesor Carlos Saavedra Rubilar.



ACUERDO N° 18-99 :

El Consejo Académico, acuerda por unanimidad de sus asistentes, aprobar como integrantes del Comité Directivo de la Dirección de Bibliotecas, a los Decanos Sres. Joel Zambrano Valencia, de la Facultad de Ingeniería y Carlos Saavedra Rubilar, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

QUINTO PUNTO : VARIOS.

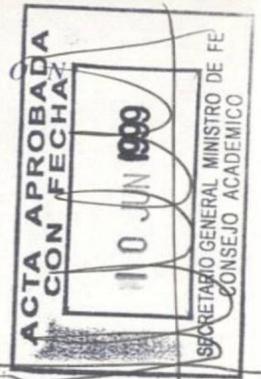
Se abordaron los siguientes temas en este punto:

1.- El Decano Sr. Sergio Mancinelli P., sobre el aumento en el número de cupos y su estadística y evaluación, a lo que dio respuesta el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, explicando su relación entre cupos y aranceles, los recursos que se pretendían obtener y la conclusión del estudio de la propuesta para la transferencia de estos recursos a las Unidades Académicas, prestadoras de servicios.

El mismo Decano Mancinelli, hizo ver además, su preocupación sobre la calidad de la docencia y los esfuerzos que prioritariamente debe desplegar en este aspecto la Universidad.

El Sr. Rector a este respecto, informó que se ha hecho un esfuerzo particular, concentrado en apoyo decidor a la Dirección de Docencia, como una unidad técnica de apoyo efectivo a las carreras; la ayuda importante que en equipamiento y tecnología se ha dado a algunas carreras y connotó además la necesaria participación que en ello deben dar los propios académicos y las Facultades.

2.- El Decano Sr. Carlos Saavedra R., sobre la forma y procedimientos de entrega a las Facultades de los dineros para la asignación de mérito académico; la disminución experimentada de los mismos y la no inclusión en los parámetros considerados para los aportes económicos a las Facultades, del mayor número de alumnos que estas atienden, lo que implica en cierta medida desatención de otras iniciativas.



En relación con esta materia, se acordó incluirla en forma especial a la Tabla del Consejo Académico, en reunión próxima.

3.- El Sr. Vicerrector, sobre visitas efectuadas a las carreras, para observar su funcionamiento, en aspectos relativos a infraestructura, atención directa del estudiante, mallas curriculares, metodologías, nuevas tecnologías en educación. Informó además, sobre los Talleres de Pedagogía Universitaria, administrados por la Dirección de Docencia, que han sido muy efectivos y han tenido una respuesta positiva por parte de los académicos.

4.- El Vicedecano, Sr. Patricio Orellana B., sobre la realización de un Seminario de Docencia, bajo la Asociación de Facultades de Medicina Veterinaria, que incluyó a las 3 Universidades tradicionales y a 4 Universidades privadas, cuyo propósito era iniciar el proceso de homologación de los planes de estudios que tuvo importantes acuerdos, que servirán a futuro para establecer un sistema adecuado de acreditación. Connotó, la destacada participación y profesionalismo en ese evento de la Directora de Docencia, Profesora, María Inés Solar R.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.

MARCO MOSSO HASBUN
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

MMH/rba.